El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ, juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 84.] BUENOS AIRES, MIERCOLES, 16 DE DICIEMBRE DE 1829. [PRECIO 2 RS.

Sol sale á 4h. 43m.: se pone á 7h. 9m. Tiempo medio, á medio dia solar 11h. 56m. 0s.

Observaciones Meteorologicas.

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

dia del mes.	epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. en la sombra á las 12.	Temperatura minima del dia.	Temperatura maxima del dia.	Higrometro de Daniell. *ter.ext.*	*ter.int*	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. *abajo.*	*arrib.*	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
	9h. m.	30, 00	72							S	ONO		ser. tub.
15	med. dia	29, 98	73	73, 3	54,0	77,3	73,0	54, 5	4,68	NE			despajado
	3h. *t.*	29, 94	73							ENE			despejado

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahreneit*. El peso del vapor existente en un pié cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desd las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Exterior.

ESPAÑA.

El rei ha consultado á algunos de sus consejeros de estado y de Castilla, para saber si no convendria abolir la pena de la horca, substituyéndole la del garrote, pero considerando que este genero de suplicio está reservado á la nobleza solamente, los consejeros han opinado que podia aplicarse á los plebeyos, segun el antiguo metodo. S. M., sin hacer caso de este singular privilegio, tomó una resolucion conforme á la razon, aboliendo la horca. Aunque el decreto no se haya publicado todavia, la cosa es mui cierta.

—Se vá acreditando la voz de que habrá una amnistia general y sin restriccion alguna, con motivo del casamiento de S. M.; aun se asegura con bastante generalidad que ochenta grandes de España, consejeros de Castilla, y otras personas de distincion, que se ausentaron de resultas de los últimos sucesos políticos, han recibido órden del rei para volver á su patria y aun en la capital; y esto, antes de la llegada de la reina Maria-Cristina. El partido exaltado está enfurecido por estas medidas, y dirije las mas odiosas imprecaciones contra la joven princesa.

—Se dice que los infantes D. Carlos y D. Francisco tuvieron delante del rei una altercacion mui viva sobre la política. Hablando de la faccion conocida con el nombre de *Carlista*, D. Francisco reprochó, entre otras cosas, á su hermano, el no haber dirijido un manifiesto á la nacion para desmentir los rumores que le desiguaban como el apoyo de este partido, que su silencio habia contribuido á aumentar.

Los apostólicos están consternados; ya nada consiguen con sus intrigas y maniobras, y sus partidarios empiezan á separarse de ellos. Pero el imperio que han adquirido los frailes sobre el pueblo, y la fuerza moral que conservan siempre, y de que hacen un uso tan perjudicial para la España, alejan hasta la esperanza de ver á este desgraciado pais salir jamas de la deplorable situacion en que se halla, á pesar de los votos y esfuerzos de una parte considerable de la nacion, para sacudir el yugo del fanatismo y de la ignorancia.

BRASIL.

Situacion de la hacienda del Brasil, (carta particular.) *Rio Janeiro.*

En la última sesion extraordinaria, el emperador dijo que el principal objeto de aquella convocacion era mejorar la hacienda, que se hallaba en un estado deplorable. El emperador insistió, "sobre la adopcion de medidas eficaces para destruir de un golpe la causa de la penuria actual, sin aumentar la del tesoro...."sí, á pesar de mis repetidas reclamaciones, dijo concluyendo, la asamblea no arreglase un negocio de tanta trascendencia, semejante descuido no podria sino prepararnos males reales en lo venidero."

Asi la situacion de nuestra hacienda se presenta bajo un aspecto mui sombrio. Los dividendos solos de la deuda, ascienden en Londres á 200,000 libras esterlinas por año, sin hablar de los empréstitos contratados en el Brasil mismo. El gobierno quiere recursos porque los necesita sumamente; pero no es el caso de abrir un nuevo empréstito, ó aumentar los impuestos; estos son medios desesperados. Seria menester, antes de todo, establecer un sistema de cobranza que fuese mas adaptado á nuestras urgencias y á nuestros recursos; necesitamos una administracion que tenga por base los verdaderos intereses del Brasil. El sistema actual de contribuciones es barbaro; todos lo saben; es el del gobierno portugues que ignoraba hasta los primeros principios de economia política. Padece la industria, no se fomenta al comercio. ¿Quien creeria que pagamos mas para la esportacion de nuestros géneros, que los extrangeros para traernos los suyos?....Las cámaras desean poner término á los abusos; quieren sostener el crédito con todos sus esfuerzos, estando bien convencidas de que sin crédito se subvertiria el órden político; pero, ¿como conseguirlo, si no tenemos datos precisos y positivos sobre todos los ramos de la administracion de nuestro país? Me parece que la administracion de un gran pueblo se puede comparar á una cadena inmensa. Si cada uno de los eslabones no es proporcionado al peso que sostiene, se rompe la cadena....

El emperador está animado del amor del bien; quisiera conocer un remedio para curar una llaga que devora secretamente al estado. Desgraciadamente la mayoria del ministerio no lo ayuda; y si estoy bien enterado, esa misma mayoria no ve sin satisfaccion una situacion tan penosa. Poner las cámaras en la imposibilidad de arreglar los negocios, hacer dudosa la conveniencia de un sistema representativo, luego acusarnos de incapacidad, y empujar el Brasil á una bancarrota vergonzosa; tal es el fin, lo digo francamente, que parece proponerse esta mayoria; y ya se ha conseguido al menos en parte. Las cámaras empiezan á caer en descrédito; en el discurso del emperador, se les echa en cara su negligencia. Arrastradas por la fuerza de las circunstancias, han autorizado nuevos empréstitos, no solo en el país, sino al extrangero.

No se exige mucha sabiduria en economia política para sentir que todos estos empréstitos van á deteriorar el estado de nuestra hacienda y del comercio. Hallamos la prueba de esto en el cambio de nuestra moneda, comparada con la extrangera. La libra esterlina, que á la par no vale mas de 3.600 reis, tiene el valor de 9,600! ¡Asi 260 libras esterlinas de este pais representan á penas 100 en Londres! ¿Con un cambio semejante, cual será la suerte del Brasil? Se acaba de contraer en Inglaterra un emprestito de 400,000 libras esterlinas, al cambio de 54 por 100, para pagar los dividendos de nuestra deuda. ¿Pues bien? al cabo de 18 meses, cuando se habrá agotado esta cantidad, el Brasil tendrá que abonar no solo los dividendos de la deuda antigua si no tambien los del nuevo emprestito. De consiguente, lejos de disminuir, los males se sucederan con mas rápidez. Si los reditos ya no bastan para el pago de los dividendos de la primera deuda, con tanta mas razon no bastarán para liquidar los del nuevo empréstito, sobre todo si se calcula el menoscabo progresivo de nuestra industria y de nuestro comercio por falta de fondos, y de confianza en la administracion y aun en la forma del gobierno que nos rige. ¿Qué hace el ministerio para cortar tantos males? Se carga de nuevas deudas. Sin consultar su verdadera situacion, cede à la necesidad, y propone nuevos empréstitos para rescatar las *notas* de nuestro banco que se hallan despreciadas. El ministro de hacienda mira este rescate como una medida vital, y de la cual depende el restablecimiento de nuestro crédito. Pero, repito, si el gobierno hubiese examinado mejor los hechos, habria conocido que la principal y casi la única causa que influye en el crédito de una nacion es el estado de sus relaciones comerciales con los paises extrangeros. La superabundancia de *notas* del banco no es sino el efecto de la estagnacion de nuestro comercio. Es menester, pues, antes de todo ocuparse del comercio. Para esto, bastaria libertarlo de sus trabas, y destruir el odioso sistema de aduanas que pesa sobre él. Entonces la industria brasilera se abriria por sí misma importantes salidas; una actividad desconocida vivificaria nuestras puertas, el crédito renaceria, las notas del banco recuperarian su valor, se aumentarian los reditos por el acrecentamiento de la produccion y del consumo y el *dèficit* del tesoro se llenaria sin nuevos empréstitos ó impuestos.

Sin embargo, en medio de tantas ansiedades, es satisfactorio ver al emperador

siempre activo, y ocupándose con un celo infatigable de los negocios pûblicos. El gobierno acaba de tomar dos medidas vigorosas que pintan bien el caracter del que preside á nuestros destinos. La primera es la órden á nuestro ministro en Londres, de volver aquí; poco ha faltado que arrastrase al Brasil en una guerra contra el Portugal, y comprometiese de este modo el crédito político y financial del país que representaba cerca de la Gran Bretaña. Seria imposible calcular los males que resultarian para nosotros de una guerra aunque fuese con el ducado de Luca, y sin embargo nos conducian á ella los actos de aquel ministro, contra las órdenes terminantes de su corte. Con mandarle que volviese, el emperador ha probado á la nacion, que su causa es la del Brasil, y que su alma es tan capaz de inmensos sacrificios en el interes de su pueblo, como incapaz de transigir con el honor. Los derechos de su hija son enagenables, pero la felicidad del Brasil es tambien para él una cosa sagrada, á la que sabrá sacrificar hasta sus propias afecciones.

La otra medida que tomó el emperador fue el nombramiento de un ministro cerca del gobierno de Colombia. Desde mucho tiempo los amigos de la libertad y del órden constitucional deseaban ver el Brasil en la actitud que le conviene en los negocios de la America Meridional. Acaso es el solo medio de terminar las disenciones intestinas que agitan las nuevas repúblicas. No se trata de conquistar, sino de conservar; no de levantar los partidos, pero si de dar mas estabilidad á los gobiernos, entendiendose con ellos. Si ese ministro es hombre capaz y acostumbrado á las misiones importantes, tendrá proporcion de desplegar todos los talentos de un negociador y podrâ prestar á la causa de la civilizacion y á su pais, importantes servicios, esforzandose de restablecer la concordia entre aquellas bellas regiones, y colocando el Brasil al primer rango de los Estados del Nuevo-Mundo, por la influencia que le dan su estencion, sus riquezas, su posicion geográfica y la fecundidad inagotable de su suelo.

(*Revista de los dos Mundos.*)

Interior.

DOCUMENTO OFICIAL.

La publicacion que hace el LUCERO de los decretos y actos del gobierno, es oficial.

Buenos Aires Diciembre 15 de 1829.

La aprehension egecutada en estos últimos dias de algunas partidas de armamento del estado en poder de particulares, manifiesta que las penas establecidas por el decreto de 14 de Setiembre del corriente año, son insuficientes para evitar la ocultacion; en consecuencia el gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. Cualquier individuo que retenga en su poder despues de las cuarenta y ocho horas de publicado el presente decreto, fuicles, tercerolas, pistolas de arzon, sables de caballeria, ó lanzas, sin expreso permiso de la policía con precedente justificacion de la propiedad, será penado como reincidente, y sufrirá doble la multa que impone el artículo segundo del citado decreto.

2. Al que denuncie la existencia de armas ocultas de lás indicadas, se dará toda la multa señalada por el artículo antecedente.

3. En defecto de medios para pagar la multa, el infractor sufrirà por la primera vez cuatro meses de prision, en la carcel pública, y por la segunda, será filiado por dos años á un cuerpo de línea.

4. El ministro secretario de estado en el departamento de gobierno, queda encargado de la egecucion de este decreto, que se publicará segun corresponda.

ROSAS.
Tomas Guido.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, DICIEMBRE 16 DE 1829.

La circular dirijida á los gobernadores de las Provincias, que hemos insertado en nuestro número anterior, debe considerarse como la profesion de fé política de nuestro actual gobierno. Si hay casos en que importa indagar los principios de una nueva administracion, los hay tambien en que este conocimiento es absolutamente indispensable, y es precisamente aquel en que nos hallamos. Las ultimas disensiones han conmovido todas las bases de la sociedad: honor, crédito, costumbres, todo se ha resentido de este trastorno general de nuestras instituciones y de nuestros habitos. Veinte años de trabajos han desaparecido en un dia, y el recuerdo de nuestros triunfos, las tradiciones gloriosas de nuestras hazañas, los sentimientos generosos que habiamos heredado de nuestros antepasados, todo se debilita gradualmente, hasta no ejercer el mas minimo imperio sobre nuestras acciones. Su mobil en las provincias es el espiritu de partido, que si tiene demasiado vigor para libertar á la Patria, no basta para fijar su destino. Alejamos de nuestro seno los revolucionarios y los perturbadores, pero esforcemonos tambien en restablecer la concordia y á no cerrar la puerta al arrepentimiento. Un gobierno sabio y moderado acaba por reunir al rededor de sí la mayoria de la nacion, y con este apoyo, nada tiene que temer de esos enemigos constantes del órden, que la maledicion pública rechazará siempre de nuestras playas.

Los principios proclamados por S. E. el gobernador de Buenos Aires, llevan el sello de aquella sabiduria que ha presidido á todos los actos de su larga y dificil carrera. El honor y la prosperidad de su país han sido y serán siempre el objeto constante de sus desvelos: su mayor ambicion es ver renacer entre nosotros la paz, y desterrado para siempre ese espiritu asolador, que ha subrogado al amor sagrado de la Patria, sentimientos rencorosos y votos criminales.

¿Cuan diferente es la circular que nos ocupa y el famoso manifiesto de los perpetradores del movimiento del 1. de Diciembre? El uno es un tejido de acusas, de reproches y de amenazas, mientras el otro solo contiene protestas de amor, consejos de amistad y temores que se quisiera inspirar al mismo tiempo que las esperanzas.

Nos parece imposible que sentimientos tan nobles y tan noblemente espresados no cautiven la atencion y la confianza de los que presiden á los gobiernos del interior. Por grande que sea la divergencia de sus opiniones, no podran menos que ceder à la fuerza de los argumentos empleados para convencerles. No son simples teòrias, sino hechos sin el prestigio de un estado de perfeccion que estamos todavia lejos de conseguir.

Buenos Aires no promete á las otras provincias las esperanzas engañosas de un brillante porvenir, sino las ventajas incontestables del restablecimiento de la paz: su ejemplo, su esperiencia, y sus desengaños.

Hemos oido decir que una diputacion de caciques se halla en la Guardia del Monte, para tratar con el gobierno. Tal es la confianza que tienen en el caracter de S. E. el Señor Gobernador, que al solo anuncio de su elevacion al mando, renunciaron á sus planes hostiles para entablar relaciones amistosas con los habitantes de la provincia.

El resultado de este avenimiento será de poner nuestras propiedades al cubierto de las incursiones de los indios: no nos permitiremos nombrarlos de otro modo, desde que se nos ha asegurado que tenian quejas contra los papeles de Buenos Ayres, por los epitetos poco cariñosos con que acostumbraban salutarlos.

Efectivamente, estamos persuadidos que, en su estado de naturaleza, faltos de todos los auxilios de la civilisacion, y careciendo de modelos para morigerar sus costumbres, deberian ser aun inferiores á lo que se muestran. Las poblaciones que han venido á establecerse en nuestras estancias, nunca manifestaron las inclinaciones feroces, que nuestros escritores les han atribuido. Han podido reprobarse sus habitos, pero no sus crimines, y los viajeros que los han visto mas cerca, los han hallado fieles, hospitalarios, leales, como talvez no lo serian los pueblos mas cultos.

Facil nos seria civilizar esta raza indigena: y tenemos que inculparnos á nosotros mismos, si hasta ahora permanecen en su estado natural. En los primeros años de nuestra revolucion, se pensó en mejorar su suerte. Se echaron decretos, se recibieron diputaciones, se hicieron bellos discursos, en que se les daba el titulo de hermanos, de compañeros, de amigos; se dijo tambien que la tierra que habitamos era su herencia, que eran sus verdaderos dueños, nuestros primogénitos &a.. á cabo de poco tiempo se varió de tono; les reprocharon sus vicios, su ignorancia, su embrutecimiento: enviamos una fuerza considerable para atacarlos hasta en sus tolderias, y para echarlos de la tierra de que les habiamos declarado legítimos poseedores. Desde aquel tiempo no hemos hecho mas que persiguirlos, y no debemos estrañar si nos han tomado tanto en aversion. Nosotros, siendo los mas ilustrados, debiamos darles el egemplo de la moderacion y de la justicia. Convenia sobre todo inspirarles sentimientos religiosos, no privarles de los beneficios de la instruccion, agotar todos los recursos para arrancarlos à la vida andante, y hacerles valorar las ventajas del estado social. Hubieramos dilatado el imperio de la civilizacion, y disminuido el número de nuestros enemigos.

Mas lejos de adoptar una marcha tan conforme á la razon y á la prudencia, nuestros *legisladores* y nuestros *políticos*, considerándose los representantes legíti-

mos de una carta privilegiada, empezaron á despreciar todos los que no tenian sus luces y su mérito, y cuya ignorancia les pareció un título de reprobacion.

¿Qué hay que estrañar, pues, si han sido reprobados ellos mismos? Nadie quiere á quien le ultraja.

Ayer una diputacion de alumnas del colegio de San Miguel, acompañadas de una inspectora, fue á obsequiar al Exmo. Sr. gobernador en la fortaleza. Una de ellas le ofreció á nombre de todas sus compañeras, sus votos mas fervidos, y una corona de flores, que S. E. recibió con la mayor afabilidad. Se sentó despues entre ellas, como á un padre rodeado de sus hijas, y les dirigió cariñosamente la palabra para estimularlas al trabajo, y al exacto cumplimiento de todos sus deberes; prometiéndoles la proteccion mas decidida del gobierno, que no perdonará sacrificios para promover y perfeccionar la educacion de la juventud, en que se fundan las esperanzas de la patria.

VARIEDADES.

En *Juman*, dicen los últimos boletines imperiales, un hijo del diablo levantó recientemente su brazo armado contra el trono Chino. Su nombre es Chanyinglan: quien habiendo mandado á Wakemselin le hiciese un sello igual al del Emperador selló con el un manifiesto. El furor del Emperador, tan veloz como el rayo y ruidoso como el trueno, cayó bien pronto sobre los rebeldes que fueron inmediatamente dispersados. Wakemsline fué tomado, y su cuerpo cortado en diez mil pedazos: pero Chanyinglan huyo á *Leauchon.* Los fieles siervos de Su M. han sido premiados con imperial munificencia. El principal comisionado recibió de manos del Emperador una pluma de Pabo Real con dos ojos: Poh-Poh un boton azul, y Hiderbarhti una tetera amarilla. El rebelde Chanyiglan, en la precipitacion de su fuga, fué obligado á abandonar su equipaje de té: y se crée vaga ahora en la desesperacion. "El furor del Cielo le persiga largo tiempo, dice el boletin, y largo tiempo vogue sin su té."

Anecdota del Congreso de Viena.

El rei de Dinamarca, á quien se habia prometido una indemnizacion por la Norvega que le habia sido quitada por la fuerza, no podia obtener ni aun un aumento en su ducado de Holstein. Este monarca, en consecuencia, se personó en el Congreso de Viena, donde todos los soberanos, resueltos á no concederle nada, trataron de compenarle haciéndole un recibimiento magnifico. Cuando anunció su intencion de retirarse, el emperador Alejandro le dijo. "V. M. llevá consigo todos los corazones." "Puede ser, replicó el rey, pero estoy cierto, que no llevo conmigo una sola alma."

Ferocidad de los ratones. Una señalada prueba de la ferocidad de estos animales ha ocurrido ultimamente en Wigginton. Un sujeto llamado Mr. Hoar, caminaba á su casa cerca de las diez de la noche, y vio como un centenar de ratones que se le acercaban desde un sitio público. El les tiró piedras para dispersarlos; pero instantaneamente se halló rodeado de ellos, y le subieron por el cuerpo hasta las espaldas. Hoar tuvo mucha dificultad en hacerlos huir, y no lo consiguió sino despues que le habian magullado las manos que quedaron cubiertas de sangre é hinchadas.

Durante la permanencia de los aliados en Paris en 1815, los Cosacos al mando de Blucher cometieron tantos excesos y desarreglos, que fueron universalmente odiados hasta llegar á ser su nombre un término del mas clasico reproche. Una muger riñiendo con un hombre que la habia engañado en su tienda, despues de haber agotado todos los epitetos que su activa imaginacion podia suministrarle, tales como vil, ladron, villano, matador, sumándolos todos esclamó, "*Vos sois un Cosaco.*"

Anecdota de Talleyrand.—Cuando Bonaparte salió para la campaña de la Rusia, mandó á llamar á su ministro Talleyrand, y le dijo:—"Talleyrand, ya sé que has concebido el designio de reinar en Francia despues de mi muerte, y he mandado llamarte para que sepas que, si esto sucede en la campaña que emprendo, todo queda ya dispuesto para que mueras tú tambien, antes que la noticia llegue á Paris." "Jamas cesaré de rogar por la conservacion de la vida de V. M.", fué la pronta y significante respuesta de Talleyrand.

Marítima.

Manifiestos.

Fragata americana Telégrafo, de Filadelfia á Noble Gowland.

6 barricas ceniza,
6 idem resina,

á Zimmerman.
2400 barricas harina,
24 bocois arroz,
10008 pies maderas,
200 barricas galleta,
50 cajones mahones azules,
51 idem idem amarillos,
1 idem pañuelos,
3 idem rasos,
4 idem pañuelos de levantina,
154 fardos lienzos,
27 cajones té,
30 bocois arroz,
400 barricas galleta,
8 cuñetes tinta de imprenta,
23063 pies madera,
3 cajones quinquilleria ó libros.

Bergantin americano Maria Luisa, de Santa Catalina, á Larrea y hermanos.

1374 bolsas fariña,
66 idem maní.
7 idem almidon,
40 sacos café,
15 docenas tablones.

Bergantin Sardo Tres Hermanos, de Génova, á Jacinto Negrotte,

66 barriles aceite
30 balas papel
30 anclas
140 cajitas fideos
24 bultos estopa
5 baules se ignora el contenido
12 resones para botes
1 caja de perfumeria
30 id. vidrios
1 id. pieles
96 pipas vino carlon
19 pipas aguardiente
158 cajitas javon
12 quintales sal
1 saco sumac
17 cajones figuras
16 id. sombreros
56 rollos jarcia
10 cajas zapatos
6 botes

Entrada.

Bergantin ingles Marmion, de Montevideo, el 11 del corriente cargamento general, á Green Hodgson y Ca.

Paylebot nacional Estrella del Sud, de cruzar en el Rio.

Bergantin nacional Triunfo de la Amistad, de Patagones en 10 dias, con 1,400 fanegas de sal, á G. Mason.

Salidas.

Bergantin ingles Peace, para Bahia.
Bergantin americano Doris, para la Havana.
Bergantin goleta americano Combine, para Havana.
Bergantin nacional Rápido, para Rio Janeiro.
Bergantin goleta Bras Suspiro, para idem.

AVISOS.

El que quiera comprar 200 postes de corral. Puede dirigirse à la calle de la Reconquista, casa número 156.

Aviso al pùblico.—Por superior disposicion comunicada á la colecturia general, se ha ordenado que el remate del derecho de corrales de abasto público, anunciado para el 15 del presente mes, se transfiera para el Jueves 17, á las 12 de la mañana.
Buenos Ayres, Diciembre 15 de 1829. *Sarmiento.*

Se venden 7 cuartos de tierra, con frente y fondo completo, à inmediaciones de los corrales de Miserere, una chacra muy bien poblada, y un saladero del otro lado de Barracas; un hermoso terreno con buen edificio en las inmediaciones de la Recoleta; una quinta hermosa cerca del Paso Chico; cueros de estaqueo natural; ganado para saladero.

Se dan 15,000 pesos moneda corriente, sobre hipoteca de fondos públicos. Ocurrase al escritorio del corredor de número D. Miguel A. Saenz, calle de la Piedad No. 79.

AFRECHO.—Se vende por fanegas, calle de la Paz No. 11.

Concurso de D. José Maria Esteves.
Habiendo terminado los inconvenientes que hasta hoi han demorado la venta de la estancia, que fué de la propiedad del señor Maines, y lo es de la del concurso de Esteves, sus síndicos están pronto á recibir las propuestas que gusten hacerse á dicha estancia; para lo que puede ocurrirse á las casas número 22, calle de la Paz, Potosi número 93, Catedral número 44, en las que podrán verse los inventarios de este establecimiento.

Capitania del puerto.---No habiéndose verificado el remate del lanchon Lobo, anunciado para el diez del corriente, se ha diferido para el 17 del mismo. Las personas que quieran hacer propuestas, las presentarán en esta oficina, á las doce del mismo.

El que quiera tomar 2,000 pesos á réditos, vease en la calle del Paraguai, número 195.

***Colocacion.*—Desea colocarse un jò**ven que poseé la teneduria de libros, y el idioma ingles regularmente, en alguna casa de comercio, saladero, estancia ô barraca. El que lo necesite, puede dejar en esta imprenta una carta con las iniciales N. R., expresando su nombre, la calle, y el número de su casa.

***A los celadores.*—Se ha huido de la** casa de sus amos, un negro bosal, llamado Manuel, de edad de 20 años. Desapareció el dia 9 del corriente por la mañana, està vestido de camisa colorada de bayeta, pantalon blanco de brin, y descalzo. El que lo presente en la casa número 24 calle 25 de Mayo; se darà la gratificacion de VEINTE Y CINCO PESOS.

***A los celadores.*----Se ha huido una** negra llamada Pancha, de edad de 27 años, alta, flaca, cara redonda, lleva un vestido de listado tira al sejo, un pañuelo blanco de lana morado pintas amarillas en el fondo. Su dueña vive de las cuatro esquinas de Monserrat, cuadra y media para el Retiro, á mano izquierda; será gratificado.

Barratillo de nanquines, listados obscuros para pantalones, y vestidos de niños.—En la calle de la Paz número 20.

Inspeccion de abastos.—Por superior determinacion, desde el dia de hoy doce del corriente, tendrá el REAL DE PAN TRES ONZAS Y MEDIA; en razon de venderse las harinas pertenecientes al estado, à 70 pesos barrica, y haber bajado el trigo. Buenos Ayres, Diciembre once de 1829.

Aviso de la Policía.—Se previene al público que desde el dia de hoy las harinas del estado se venden al precio de 70 pesos barrica. Buenos Ayres, Diciembre 11 de 1829.

Se vende un uniforme de la milicia activa, que se compone de casaca de paño fino, elastico guarnecido de plumas negras y dos hermosas plumas blancas, un florete, cinturon, porta y borla. Todo tiene muy poco uso, y se puede ver en la tintoreria calle del Perù No. 128.

Para Rio Janeiro.—Se fleta para dichos destinos, el hermoso y muy velero bergantin sardo Virginia, capitan Vicente Vaccaro. Los señores que quieran cargar ó ir de pasaje, para lo que tiene excelentes comodidades. Ocurràn á su consignatario José Gestal, calle de la Victoria No. 150

***Interesante.*----Se vende una criada** de 18 años, en 200 pesos plata. El que se interese, ocurra á la calle de Lima, nùmero 84.

Se vende una casita de azotea, con una sala, aposento y cocina, tiene arboles frutales, naranjos, &a. Sita en la calle de Cordoba No. 101.

En la IMPRENTA DEL ESTADO se necesitan dos buenos COMPOSITORES y un buen PRENSISTA.

Se vende un rancho de pared por abajo, con 3 cuartos de tierra, propios para barraca ó pulperia. El que los quiera comprar puede ocurrir á la calle de Tacuarí, de la Concepcion 5 cuadras para Barracas, á mano derecha, frente á lo de D. Domingo Fernandez.

Se vende un terreno con 51 varas de frente, y 70 de fondo, situado en la calle de la Plata, del molino dos cuadras para el Oeste, dicho terreno forma esquina, tiene arboles frutales, y està cercado de pared por el frente, fondo y un costado: su precio es diez mil pesos moneda corriente. Otro con 20 varas de frente, y 50 de fondo, tambien formando esquina, el cual està situado en la calle de los Estados Unidos, al lado del No. 202, dista solo una cuadra de la Plaza de la Concepcion, su precio tres mil pesos. Otro lindero con el anterior, con diez varas de frente, y 50 de fondo; en cantidad de 1500 pesos. Otro lindero con el anterior por la parte del fondo, con frente de 10 varas á la calle de Tacuarí, y 30 de fondo, su precio 700 pesos. Ocurrase para tratar à la casa No. 334, calle de la Piedad, de la iglesia de San Miguel 2½ cuadras para el campo.

Se vende la armazon de un cuarto de pulperia, con todos los cascos correspondientes. El que lo quiera comprar puede ocurrir á la calle de Tacuarí, frente â la veleria de D. Antonio Almenguar; de la Concepcion 6 cuadras para Barracas.

Se desea vender en el almacen calle del Perú No. 67, un par de mesas de excelente calidad y modernas, à precio equitativo.

Se vende una famosa criada de edad de 33 á 34 años; buena lavandera, planchadora de lizo bueno, regular cocinera y sin ninguna enfermedad, sin propiedades malas, respecto á su conducta. El que guste comprarla se le dará por 100 pesos menos de los que costó: para el efecto se ocurrirá à la calle de Cangallo No. 221.

Se vende una carreta nueva de carga. El que la quiera comprar puede ocurrir á la calle de Suipacha No. 317.

Calle de la Universidad, esquina de la Plaza Chica, hai por mayor, azucar blanca yerba paraguaya, aceros de retobos, pelones de carozo, ponchos, fresadas y gergas, sal, algarroba, ceniza humen de Córdoba, polvillo sevillano. Tambien daran alli mismo noticia de dos mozos decentes y de aptitudes para almacen, y servicio de campo.

Interesante.---Se vende la estancia con el nombre Rincon de las Flores, lindera con la marjen interior del Rio Salado, en el partido de la Guardia del Monte, y que pertenece al concurso de acreedores de D. José Julian Arriola. Las personas que gusten hacer propuestas, pueden ocurrir al escritorio de los sindicos, calle de la Catedral No. 74, donde se impondran de los inventarios, circunstancias de dicho establecimiento y condiciones de la venta, desde hoy once de Diciembre, desde las once de la mañana á las dos de la tarde, y hasta el dia 30 del mismo, en el cual será admitida y publicada la propuesta que á juicio de los sindicos fuese ventajosa á los intereses que administrna.

Caballo ensillado con recado en muy buen uso, se vende uno en 150 pesos: se venderá tambien por separado una de las dos cosas.—El caballo entiende de volanta y es bonito; calle de la Independencia número 115, se puede ver.

Se vende un monte de durazno en pié. El que lo quiera comprar vease con su dueña que vive en la calle de la Catedral No. 26.

Calle de Salta No. 29, se ha perdido un chico, de dos á tres años, lleva pollerita verde, usada y descalzo.

Se ha desparecido el dia 9 del corriente, de la casa de D. Pablo Gutierrez, junto al Jardin de los Argentinos, dos muchachos; el uno de 11 años de edad; el otro de 8. Van vestidos con chaqueta azul de paño, pantalones nanquin, sombreros negros; el mayor se llama Pablo, el menor Cornelio. El que los entregue en dicha casa, ó dé aviso de ellos, será bien gratificado.

El dia primero del mes de Diciembre, se desapareció una parda llamada Eusebia, de la calle de la Victoria No. 203; cara ancha, alta, gorda, pauzuda, ñata, trenza larga, ojos negros regulares, lleva pañuelo merino blanco, guarda angosta, un chal de raso turquí, guardas anchas floriadas, lleva tres vestidos, uno blanco de dos bolaos, otro de listadito à cuadros con bolao, un vestido de espumilla, con manta floriado negro, una peineta de talco grande. Se les encarga à todos los celadores ò cualquiera otra persona que la encuentre, tenga la bondad de llevarla à dicha casa, pagando su gratificacion.

En la calle de Méjico No. 31 se alquila una casa grande propia para comercio. En esta imprenta darán razon.

Se conchava una ama de media leche, en la calle del Perú No. 45.

Se dà dinero á interes moderado sobre hipoteca de fondos públicos.

Se vende una estancia en el partido de Areco.
Se compran novillos para saladero.
Se venden varias casas en buenos barrios.
Se vende un rodeo de ganado vacuno.
Ocurrase al escritorio del corredor de comercio D. Felipe Somoza, calle de la Florida No. 4.

Se ha huido una negrita como de 8 à diez años, el 28 de Noviembre, se llama Juana, lleva un vestidito de listado azul, un rebosito de lanilla punzon. El que la entregue en la calle de la Piedad No. 306, será gratificado.

Piedra menuda para empedrar corrales, hay à venta una porcion considerable en la casa No. 218, calle de los Estados Unidos. En la misma casa hay postes de nandubay de 3 varas, como para formar corredores, los que se darán á precio bajo.

VENTA AL CONTADO, ó á plazos. De una finca que forma esquina, calle de Chacabuco, del mercado tres cuadras para el Sur, nuevamente reedificada, Nos. 128, 130, 132 y 134 al Norte; 164, 166 y 168 al Oeste. Quien se interese por ella, ocurra á la calle del Buen Orden, No. 78.

Un hombre inteligente para el trabajo de estancia, desea acomodarse de capataz en alguna estancia ó puesto. Los señores que gusten acomodarlo en dicho servicio, pueden ocurrir à la calle de la Independencia No. 232, donde darán razon.

Se vende un terreno situado en la calle de los Estados Unidos, à espaldas de la iglesia de la Concepcion, distante una cuadra de la plaza de dicha iglesia; dicho terreno forma esquina, con frente al Norte y Este, tiene 20 varas de frente y 60 de fondo. Quien quisiese comprarlo, puede ocurrir à la casa No. 384, calle de la Piedad, en la inteligencia que su precio es seiscientos pesos plata ú oro, ó cuatro mil de moneda corriente.

Se venden 2 caballos buenos, enfrente del hospital de hombres. Calle de Balcarce nùmero 266.

Papel Sellado.—Expendio de los once meses vencidos de 1829.

Las ocho clases	91,909	5
Pasaportes	12,910	4
Patentes terrestres	73,898	
Patentes maritimas	5,299	6
	184,017	7
Comisiones y gastos	13,801,	3
Liquido entregado en la receptoria	170,216	4

Contaduria general, Diciembre 2 de 1829.

SANTIAGO WILDE.

Conclusion del número de ayer.

Se vende un coche de construccion moderna, y hecho en Londres por uno de los primeros fabricantes; el que se interese en su compra, puede ocurrir á la calle de las Piedras, número 101.

REMATES

Por José Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Paz No. 20.

Hoy Miercoles 16 del corriente, á las diez en punto, se venderá precisamente á la mas alta postura, por cuenta del concurso de D. Leonardo Herff, los renglones siguientes:

Vino de Burdeos, idem de Champagñe, idem de Froutigñan, idem de Oporto, idem de Rin, idem de madera, restos de coñach, agua mineral, un calefactor de café, 2 pares de puertas vidrieras, bandejas y varios útiles, una y media bolza azucar, restos de arroz, porotos, harina, fariña, jamones, cigarros habanos, yerba, un rollo tabaco, el armazon con mostrador escritorio, mesas y algunas sillas, y mucho otros renglones que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

Calle de Maypú No. 100.

El Jueves 17 del que rije, se concluirá sin perdonar sacrificio, la venta de los mejores muebles que en dicha casa existen, y que se suspendiò en el pasado remate; en la inteligencia, que serán acompañados de otros no menos finos y preciosos.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 22.

Hoy Miercoles 16 del corriente, se rematarán à la hora de costumbre los siguientes articulos.

Hilo blanco de 64 y 128 ovillos en libra, paños, lanillas y prunelas, casinetas, zarazas, bramantes y gazas, listados, pieles, pañuelos, dichos de cuatro cuartas, cocos, cotonias, cotines, brines, vestidos, medias, lonas, arpilleras, mahones, creguelas, encajes y cintas, un cajon de peinetas sortidas, unos lienzos, zarazas, listados, un cajon jugetes.

Para almaceneros.—Cerbeza, almivar de limon, tè, cigarros, jabon, tabaco de mascar, jamones, fariña, mostaza, cardenillo en polvo, ginebra, almendras, alguna losa suelta, bombas, pitos, cajones de vino de Burdeos, clavos de comer, &a., &a., &a.

Y una famosa estufa para embutir.

Por los mismos.

Calle de Venezuela No. 63.

El Viernes 18 del corriente, se han de rematar precisamente á la mejor postura, por orden de los sindicos del concurso de los señores Dana y Carman, lo siguiente:

Un sofá de caoba con asiento de cerda, un escritorio de idem, una escribania portatil de jacarandà, un ropero elegante, de 3 departamentos, una cuja de caoba, dos comodas con tocador, varios tocadores de diferentes clases, dos cajones de vasos, un cajon de espejos, varios juegos para tè y café, uno idem idem, jarros de losa, cuatro bocois con orzas de barro, dos idem con 3 juegos de losa, un canasto de losa, varios espejos dorados, una araña de cristal, belones, y otros infinitos articulos.

Juntamente.—La balandra Piedad, (perteneciente al mismo concurso), su patron Tobias, se halla en la boca del Riachuelo, al lado de la Isla de Tio Curro, donde la podràn ver los que se interesen. à las 10½.

Gran quemazon, á las diez y media.
Por Seoane y Martinez.

Calle del Perù No. 20.

Hoy Miercoles 16, se rematarà indispensablemente una partida de fierro en barra, y otros muchos efectos del tenor que sigue:

Zarazas, cocos, bramantes, lienzos, paños, bayetas, pañuelos, lanilla, prunelas, nanquines, cotines, listados, muselina, brines, cotonias, pieles, mahones, medias, tripes, vestidos, camisas, coletas, hilo de ovillos, percales, velos de punto, vestidos de espumilla, sillas de montar, gazas, lonas.

Igualmente.—Un sofà cuja y mesa, y otra porcion de efectos que se verán al tiempo de la venta.

Para almaceneros y pulperos.—Caña, ginebra, vino carlon, clavos de comer, azucar, idem de pilon, yervas, cigarros, arroz de Carolina y del Brasil, fariña, manteca, tabaco, té imperial, almidon, frenos, losa, y otros efectos.

IMPRENTA DEL ESTADO.